

APORTACIONES DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR AL V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2025-2029

En el marco del Foro de Gobierno Abierto, se consulta sobre el borrador del V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029, se indican a continuación las consideraciones de la Plataforma del Tercer Sector como entidad conformada por más de 28.000 organizaciones sociales implantadas en todo el Estado que defiende, a través de una voz unitaria, los derechos e intereses sociales de la ciudadanía, principalmente de las personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión.

Este documento se basa en las aportaciones que nos han transmitido nuestras entidades miembro: la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en el Estado Español (EAPN-ES), la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la Coordinadora de ONG para el Desarrollo, Cruz Roja Española, Cáritas y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Sin perjuicio de que en la fase de Audiencia Pública desde la Plataforma del Tercer Sector se puedan realizar más aportaciones, a continuación, se formulan una serie de consideraciones al borrador del V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029:

2.1.- Participación y espacio cívico.

La participación y espacio cívico viene recogido en el “compromiso 1” del Plan, y tiene como objetivo central impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación ciudadana en la gestión pública, en línea con los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y las prioridades identificadas en los talleres deliberativos.

Entendemos que este compromiso tiene especial importancia para el tercer sector y, en concreto, el sector de la discapacidad puesto que impacta, directamente, en la calidad de vida de las personas con discapacidad y el fomento de la participación en condiciones de igualdad en la participación de asuntos públicos.

Concretamente, en el compromiso 1 se recogen tres puntos concretos de participación del tercer sector, estos son:

1.8.1 Ingreso Mínimo Vital: Reuniones con entidades del Tercer Sector para mejorar el desarrollo de esta prestación y su política de inclusión.

1.8.2 Espacios de atención adaptados: Participación del CERMI en la adaptación de espacios de atención al público en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

1.8.3 Mejora de la accesibilidad en entornos digitales y administrativos: Colaboración con entidades del Tercer Sector para mejorar la accesibilidad web y administrativa

Resulta fundamental la promoción de la accesibilidad y la adaptación de los espacios públicos, garantizando la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

La participación en estos procesos no solo aseguraría que se cumplan las normativas de accesibilidad, sino que también aporta experiencia y sensibilidad en el diseño de entornos que sean funcionales y seguros para todos.

2.2.- Cocreación de normativa y participación en órganos consultivos.

Demandamos tener un papel activo en los procesos legislativos de administración abierta, al objeto de identificar elementos de mejora e inclusión, desde el punto de vista estratégico, político, jurídico o técnico.

Nuestra participación aportaría un enfoque especializado y un conocimiento profundo de las barreras y necesidades que enfrentan las personas con discapacidad, lo que resulta indispensable para la creación de normativas y políticas públicas verdaderamente inclusivas y equitativas.

De esta manera, se asegura que las decisiones adoptadas reflejen una perspectiva integradora y comprometida con la igualdad de oportunidades para todas las personas.

2.3.- Participación en foros, programas, observatorios e iniciativas de experimentación.

Nuestra colaboración permitiría incorporar una perspectiva inclusiva y especializada en la elaboración de políticas públicas, asegurando que se consideren las necesidades de todos los colectivos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Esta mayor implicación contribuirá a enriquecer los procesos de toma de decisiones y a fortalecer los principios de transparencia y democracia participativa, fundamentales para la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria.

En este sentido, se destacan algunos espacios de especial interés:

- Foro de Gobierno Abierto.
- HAZLAB.
- Red de Laboratorios de Participación e Innovación Pública.
- Ecosistema para la elaboración de políticas públicas (enfoque innovación).

2.4.- Transparencia y acceso a la información.

La transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales para el fortalecimiento del Tercer Sector, especialmente frente al desafío que representa la dispersión y dificultad para localizar datos relevantes.

El acceso a una información válida y de calidad facilitan la toma de decisiones informadas y la articulación de estrategias efectivas, y garantizan que las entidades del Tercer Sector podamos acceder a recursos y conocimientos necesarios para cumplir con nuestra misión.

La centralización y estandarización de la información en plataformas accesibles y claras contribuye a reducir barreras, fomentando una interacción más efectiva entre organismos y consolidando un ecosistema de cooperación que permite atender mejor las necesidades de los colectivos más vulnerables.

Por ello, es importante garantizar que las plataformas de datos abiertos cumplan con estándares de accesibilidad y fomentar espacios de datos inclusivos que no discriminen a las personas por razón de discapacidad (especialmente en la aplicación de la IA).

2.5.- Fomento de la Innovación e IA inclusiva.

La promoción de la innovación y el desarrollo de una inteligencia artificial inclusiva son esenciales para la discapacidad, ya que representan herramientas clave para garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración en la sociedad.

La innovación tecnológica permite superar barreras históricas, ofreciendo soluciones accesibles que mejoran la calidad de vida y fomentan la autonomía personal.

En este contexto, el V Plan de Gobierno Abierto debe asumir un compromiso firme para garantizar el uso de herramientas de inteligencia artificial de manera inclusiva, asegurando que éstas se adapten a todas las discapacidades y reflejen la diversidad de la sociedad.

Asimismo, es fundamental que se eviten los sesgos en los algoritmos, promoviendo sistemas justos y equitativos que no perpetúen desigualdades ni discriminen a ningún colectivo. Este enfoque contribuirá a una mayor accesibilidad, y evitará que se perpetúen prejuicios y concepciones erróneas de la discapacidad.

La Plataforma del Tercer Sector,

mayo de 2025